

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, 26, 27, 28, 29 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, se emite el siguiente Aviso de Privacidad Integral respecto al tratamiento de los datos personales recogidos durante la recepción de quejas y denuncias por violencia a los derechos de niñas, niños y adolescentes:

I. Identidad y domicilio del responsable

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Zapotlán de Juárez, con domicilio en calle Emilio Carranza esquina con Aquiles Cerdán, sin número, colonia Emiliano Zapata, código postal 42190, Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe en el ejercicio de sus funciones.

II. Finalidades del tratamiento

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidades principales

- a) Integración de expedientes y registros administrativos relacionados con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- b) Seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.
- c) Canalización de casos a instancias competentes.
- d) Coordinación interinstitucional para garantizar derechos.

Finalidades secundarias

- a) Elaboración de informes estadísticos y estudios para la mejora de políticas públicas.
- b) Actividades de difusión, capacitación y sensibilización.

En caso de que no desee que sus datos sean tratados para finalidades secundarias, puede manifestarlo enviando un correo a: zapotlanunidadtransparencia@gmail.com o por escrito en el domicilio ubicado en Plaza de la constitución, numero 3, colonia Centro, código postal 42190, Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo.

III. Datos personales que se recaban

Los datos que podrán ser recabados incluyen, de manera enunciativa, pero no limitativa:

- a) Nombre completo.
- b) Edad.
- c) Fecha de nacimiento.
- d) Sexo.
- e) Domicilio.
- f) Teléfono y correo electrónico.
- g) Información familiar y escolar.
- h) Datos sensibles relacionados con estado de salud, situación de vulnerabilidad, origen étnico, entre otros.
- i) Firma.

El medio de obtención de los datos personales será de manera directa.

IV. Fundamento legal

El tratamiento de datos personales se realiza conforme a lo establecido en:

- Artículo 139 Párrafo Tercero de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.
- Artículo 134 Bis, Fracción XIV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
- Artículo 145 Undécimo, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

V. Transferencia de datos personales

Una transferencia de datos es la comunicación de estos dentro fuerza del territorio mexicano, realizada a personas distintas al titular, del responsable o del encargado.

En tal sentido, se le informa que sus datos personales únicamente podrán ser transferidos a otra u otras autoridades competentes, cuando sea necesario para el ejercicio de facultades legalmente conferidas y conforme a los principios de confidencialidad, licitud, finalidad y proporcionalidad.

Concluyendo que no se realizarán transferencias de datos personales a terceros, salvo obligación legal o mandato judicial, acorde a lo previsto en el artículo 98 Fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Y conforme al siguiente artículo.

Artículo 98. El responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular en los siguientes supuestos:

I. Cuando la transferencia esté prevista en Ley o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;

II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;

III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;

IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;

V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;

VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular; y

VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero.

La actualización de alguna de las excepciones previstas en el presente artículo, no exime al responsable de cumplir con las obligaciones previstas en el presente Capítulo que resulten aplicables.

VI. Negativa de consentimiento

Se le informa que de no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico sipinnazapotlan@gmail.com o en el domicilio ubicado en calle Emilio Carranza esquina con Aquiles Cerdán, sin número, colonia Emiliano Zapata, código postal 42190, Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo.

VII. Derechos ARCOP y mecanismo para ejercerlos

Usted o su representante legal podrán ejercer en cualquier momento los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad (ARCOP), así como revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en Plaza de la constitución, numero 3, colonia Centro, código postal 42190, Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo; al número telefónico 7437910132; o mediante el correo electrónico: zapotlanunidadtransparencia@gmail.com

Así mismo se hace de su conocimiento que en relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos se le informa lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- a) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c) De ser posible, el área responsable del tratamiento de los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- d) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- e) La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, los que solicita el titular;
- f) Cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación deberá señalar las causas que lo motiven a señalar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o base de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en caso las finalidades específicas respecto de las cuales requieren ejercer el derecho de oposición; si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalan la modificación solicitada, finalmente si se trata de una solicitud de portabilidad, el titular deberá solicitar la dependencia o encargada de transferir su información en el formato debidamente estructurado y con los datos del responsable a transferir para proceder a la misma.

Por último, se le informa que Usted que, en caso de no estar conforme con la respuesta, tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIH, pudiéndolo hacer directamente en las instalaciones del instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

VIII. Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Plaza de la Constitución número 3, colonia Centro; Zapotlán de Juárez, Hidalgo, C.P. 42190, México.

Teléfono: 743 791 01 32

Horario de atención: de lunes a viernes de 03:30 a 16:30 horas.

Correo electrónico institucional: zapotlanunidadtransparencia@gmail.com

IX. Cambios al aviso de privacidad

Este aviso de privacidad puede sufrir modificaciones o actualizaciones derivadas de cambios normativos o administrativos.

Cualquier cambio será publicado a través de los medios institucionales oficiales del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez.

Última fecha de actualización 05 de agosto de 2025.